



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

16 de Diciembre de 2004
Resumen Colegial



Doscientos abogados analizan hoy en Ourense la situación de la profesión

LA VOZ | OURENSE

■ El presidente del Consejo de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, inaugura esta tarde en Ourense el tercer Congreso de Avogacía Galega, en la que más de doscientos abogados de la comunidad autónoma debatirán diversos aspectos sobre la profesión e intentarán perfilar el que será el segundo código de los abogados gallegos como el que hasta ahora solamente poseen los catalanes en el contexto español.

La inauguración está prevista para las ocho de la tarde en el Centro Cultural de la Diputación de Ourense. Hasta ahora se celebraron dos ediciones previas de este congreso gallego, en las ciudades de A Coruña y Vigo. Ourense será desde hoy y hasta el sábado centro de atención de los profesionales de la abogacía de las cuatro provincias.



ARAGON.- Zaragoza.- El Colegio de Abogados muestra su apoyo a la candidatura de la ciudad para albergar la Expo 2008

ZARAGOZA, 16 (EUROPA PRESS) El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha querido sumarse a los apoyos que está recibiendo la candidatura de la capital aragonesa a convertirse en sede de la Expo 2008.

El decano del Colegio expresa en un comunicado de prensa su “apoyo” a que Zaragoza sea elegida en París ciudad anfitriona de la Expo 2008. “El día 16 todos estaremos votando en París”, concluye.

La capital aragonesa compite con otras dos ciudades europeas Trieste (Italia) y Tesalónica (Grecia). El Bureau International des Expositions (BIE) decidirá mañana cuál de las tres ciudades será sede de este evento internacional dentro de cuatro años.

Estás en: **TEMA DEL DÍA**

Empleo zaragoza

15 Hoteles en Zaragoza online. Con ofertas especiales!

Pension Zaragoza (España)

Habitaciones con calidad de Hotel a Precio de Pensión

[Anuncios Goooooogle](#)

DÍA HISTÓRICO LOS APOYOS

Solemne declaración oficial del Congreso y del Senado por Zaragoza

- ◉ **Todos los grupos parlamentarios manifiestan unanimidad con la muestra**
- ◉ **Instituciones, sindicatos y entidades se manifiestan a favor de la candidatura**

EL PERIODICO

16/12/2004

Las dos Cámaras legislativas, el Congreso de los Diputados y el Senado firmaron ayer sendas declaraciones institucionales en las que muestran su apoyo unánime a la candidatura de Zaragoza como sede de la Expo del 2008. Esta iniciativa partió de CHA y PSOE.

El presidente del Parlamento, Manuel Marín, leyó al inicio de la sesión el texto de la declaración que contó con el respaldo de todos los grupos parlamentarios. Su lectura fue acogida con una cerrada ovación de todos los asistentes.

Por su parte, el presidente del Senado, Javier Rojo, expresó en nombre de esta institución su apoyo a la candidatura aragonesa a través de un comunicado, en el que recordó que la capital aragonesa ha recibido el apoyo del Gobierno, las instituciones y toda la sociedad.

En su opinión, Aragón y la ciudad de Zaragoza "merecen acoger" la Exposición Universal de 2008, "como merecen la atención internacional y el soporte a su desarrollo que supondrá el evento", cuya sede oficial será dada a conocer hoy.

"Por eso el Senado, a través de su presidente, confía en que esa decisión favorezca a Zaragoza" para la celebración del certamen, concluye su comunicado.

OTROS APOYOS Como en días anteriores, a lo largo de la jornada se sucedieron en diversos puntos de la comunidad los apoyos institucionales y personales a la candidatura, bien a través de plenos extraordinarios, como los realizados en la Diputación de Huesca y en el Ayuntamiento de Jaca, o de comunicados, como el del sindicato agrario Araga y el de la Organización Sindical de Trabajadores de Aragón (OSTA).

El Colegio de Abogados de Zaragoza se sumó a estos apoyos con un comunicado en el que su decano manifiesta su confianza en la elección como ciudad anfitriona de la Expo y afirma: "El día 16 todos estaremos votando en París".

La secretaria de Relaciones Internacionales del PSOE, Trinidad Jiménez, que ayer participó en una jornada sobre la Constitución europea en la Diputación de Zaragoza se unió a estos deseos porque, en su opinión la capital aragonesa "se lo merece y está fantásticamente bien preparada para ser sede de lo que quiera". Jiménez destacó el "extraordinario" desarrollo de la ciudad.



►► Vista general del Parlamento español en una de sus sesiones.
Foto:EL PERIODICO



DIMES Y DIRETES

LUIS MARTÍ MINGARRO DECANO DEL COLEGIOS DE ABOGADOS DE MADRID



PROFESIONALES Y COHESIÓN SOCIAL

El autor plantea el servicio a la sociedad que prestan los profesionales liberales y sus colegios profesionales que garantizan la cohesión social cuando guardan la salud, acceden a la justicia o protegen la libertad de expresión.

Las profesiones liberales son hoy el fruto de una brillante historia de continuo servicio a la sociedad. Primero, estableciendo referentes éticos y exigencias de cualificación para la prestación de sus servicios; y, segundo, constituyendo un aglutinante básico del progreso social hacia el triunfo de la razón y de la civilización. Desde el arte de los arquitectos, desde el empirismo científico de los médicos, desde las ingenierías que impulsaron el progreso, desde el espíritu de lucha por el derecho de los abogados independientes, se fueron construyendo los principios que arrumbaron el Absolutismo e implantaron la democracia.

El ciudadano ha ido adquiriendo a lo largo de los tiempos el hábito de entregar su confianza a quienes en materias específicas, y en el uso de la lex artis de cada quien, están en condiciones de ayudarle, desde el más profundo humanismo, en la satisfacción de

sus esenciales aspiraciones, bien ante el infortunio de salud, bien ante la justicia, bien ante los múltiples retos de la vida moderna.

Los colegios profesionales surgieron espontáneamente para tutelar los valores que cada profesión debe atesorar, transmitir y poner al día generación tras generación. Son un ejemplo emblemático de sociedad civil articulada por sus propios artifices y que han merecido, con el consen-

«Desde el arte de los arquitectos al espíritu de lucha de los abogados se construyeron principios que arrumbaron el Absolutismo»

so de todos, que los poderes públicos les deleguen el cuidado de sus propia ética y calidad. Como es natural, sometidas siempre al control final de los jueces.

Así, en un mundo que avanza entre tensiones del estatalismo frente a la libertad, las profesiones, centinelas de específicas libertades, garantizan estabilidad y cohesión social cuando es preciso guardar la salud, acceder a la justicia o proteger la libertad de expresión. En tiempos donde la confrontación política empieza a transmitir la sensación de que no sólo se enfrentan los líderes, sino que pueden estar-se enturbiando la convivencia y el consenso constitucional, los colegios profesionales hemos de seguir dando ejemplo de nuestro sentido vertebrador y de nuestra capacidad de superar, con el diálogo y el debate, las discrepancias.

El Colegio de Abogados de Madrid, toda una tradición, toda una historia y todo un presente, es un ejemplo del que debemos sentirnos orgullosos. Cuando las circunstancias lo han exigido asumió el papel de foro de libertad donde no las había. Y cuando ya las libertades imperan, está en condiciones de poner de manifiesto la necesidad de que las diferencias políticas, fruto del más abierto y comprometido pluralismo, devengan en soluciones de razón y de concordia. Que nadie se justifique pensando que quienes están sembrando la cizaña son sólo los otros. No vaya a ser que la batalla que no ha ganado el terrorismo la perdamos todos al quedarnos sin el referente de consenso que nos permitió en 1978 retomar en paz, completamente puestos al día, el camino del que nos había apeado la confrontación política desbocada.



EP

El Colegio de Abogados continúa buscando una nueva sede

F.G. | LUGO

■ El Colegio Oficial de Abogados de Lugo continúa buscando una nueva sede, según indicó ayer el tesorero de la entidad. Antonio Acuña explicó que "seguimos trabajando en nuestra sede actual como siempre, pero sin descartar cualquier propuesta que aparezca y que nos resulte interesante".

El representante del colegio indicó que "nos gustaría que fuese un edificio emblemático. Sería un símbolo para los abogados y también sería bueno para la ciudad, ya que se recuperaría un inmueble antiguo. Pero, en cualquier caso, —añadió—

estamos abiertos a cualquier propuesta".

Por lo que se refiere a los motivos que les llevaron a descartar el antiguo hospital de García Portela, cuya adquisición había sido aprobada incluso por la asamblea, Acuña explicó que "habíamos pensado en él como en un edificio emblemático y en un lugar muy acertado, pero cuando se acabaron las obras del edificio colindante, llegamos a la conclusión de que había perdido ese carácter especial, al quedar muy agobiado".

Por otra parte, el tesorero del Colegio de Abogados de Lugo destacó que además sería necesario efectuar una inversión

muy cuantiosa para adaptar el actual inmueble a las necesidades de la sede colegial.

Polémica

El antiguo hospital de García Portela fue objeto de una fuerte polémica urbanística en Lugo, ya que iba a ser demolido para la construcción en el solar de un nuevo edificio de viviendas.

El Ayuntamiento mantuvo negociaciones con el propietario y, finalmente, consiguió que a través de una redistribución de volúmenes se pudiese levantar el nuevo edificio sin demoler el antiguo. Tras ser descartado como sede del Colegio de Abogados su futuro es incierto.

Edificio del antiguo hospital de García Portela



JOSÉ ÁNGEL GARCÍA

ACTO DE RECONOCIMIENTO

→ El Colegio de Abogados homenajea a Julio Coca, ex director general de la Consejería de Justicia

■ El Decanato del Colegio de Abogados acogió ayer un acto de Reconocimiento al letrado Julio Coca Blanes, con motivo de su reciente dimisión como director general de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía y en reconocimiento a la labor desarrollada durante los cuatro años que ha permanecido en el cargo de director general de Instituciones y Cooperación con la Justicia, como responsable directo de la Justicia Gratuita que se presta en Andalucía. Julio Coca Blanes fue miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Sevilla hasta Junio de 2000, en que asumió la referida Dirección General en la entonces recién creada Consejería de Justicia, de la que era consejera la hoy diputada en el Congreso Carmen Hermosín.

SERVICIOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Casi 3.500 cacereños recurren a la asistencia jurídica gratuita

► Los abogados de los turnos de oficio atienden al año más de 5.000 asuntos

► Los temas de violencia doméstica y menores suponen un alto porcentaje

ISABEL BRAVO
CÁCERES

La asistencia letrada gratuita, servicio que se ofrece a través del Colegio de Abogados de Cáceres, es cada vez más demandada. Lo prueba el hecho de que este año ya han requerido esta asistencia cerca de 3.500 cacereños, lo que supone casi un 8% más que el año pasado.

En concreto, en el 2003 demandaron este servicio 3.338 personas, mientras que hasta diciembre de este año lo habían solicitado ya 3.418, "y estimamos que el año se cerrará con unas 3.600 demandas", indicaron a EL PERIÓDICO fuentes de la Secretaría del Colegio de Abogados.

A través de los turnos de oficio, a los que se encuentra adscritos actualmente 200 abogados de la provincia, el Colegio de Abogados presta, de forma gratuita, asistencia letrada a detenidos, a víctimas de violencia doméstica, a menores... "A cualquiera que la necesite, para cualquier tipo de asunto, siempre que tenga derecho a la justicia gratuita, algo que se establece en base a una serie de requisitos, entre los que figura, fundamentalmente, los ingresos de quien demanda asistencia".

DIFERENTES SERVICIOS / Así, en base a la Ley de Justicia Gratuita, el Colegio de Abogados de Cáceres presta asistencia letrada de forma gratuita en asuntos penales, civiles, contencioso-administrativos e incluso laborales, "a



► Abogados y clientes ante las salas de vista de los juzgados del Palacio de Justicia cacereño.

El turno de oficio exige requisitos al beneficiario y al letrado que participa en él

► Tanto el ciudadano que demanda asistencia letrada gratuita, como el abogado que quiere prestarla, han de cumplir unos requisitos. El primero, por ejemplo, no podrá superar unos ingresos máximos; y el segundo deberá cumplir, entre otros, un mínimo de 3 años colegiado y tener los cursos de la escuela de prácticas jurídicas.

► El Servicio de Orientación Jurídica, que el Colegio de Abogados tiene en el propio Palacio de Justicia, se encarga de toda la tramitación. Se informa de los requisitos que se han de cumplir para poder acceder a la asistencia letrada gratuita, se ayuda a cumplimentar toda la documentación y se orienta sobre las acciones judiciales.

quienes lo requieren y demuestran que pueden ser beneficiarios de la asistencia gratuita".

En total, los abogados cacereños atendieron el año pasado, a través de los turnos de oficio y asistencia letrada a detenidos, un total de 5.179 asuntos, cifra que este año se eleva ya a 4.496.

Desglosado por asuntos, la se-

cretaría del colegio indicó a este diario que, a través del Servicio de Asistencia Letrada a Detenidos o Presos, este año se ha prestado asistencia a 1.534 personas (el año pasado fueron 1.618).

En la jurisdicción penal, donde se incluyen los asuntos de violencia doméstica y menores, además de todo tipo de delitos,

se han atendido este año 1.300 asuntos (1.651 en el 2003). En esta jurisdicción la mayoría de los asuntos se refieren a procedimientos penales abreviados (1.130 en el 2003 y 645 este año) y juicios de faltas (48 y 66), donde se incluyen los casos de violencia doméstica; y a menores (212 en el 2003 y 157 este año).

En civil, la inmensa mayoría de los asuntos atendidos se refieren a temas de familia, como separaciones matrimoniales. Así, de los 1.060 contabilizados este año, 368 han sido procedimientos de familia; y de los 1.269 del 2003, lo fueron 547.

Además, un claro aumento se ha detectado en los temas contencioso-administrativos, jurisdicción en la que se incluyen los asuntos de Extranjería, además de otros, como recursos contra la administración, por ejemplo, y en la que este año se contabilizan ya 239 asuntos, frente a los 202 registrados el año pasado. ■

JAMIER CALDERA



O.J.D.: 16.743 E.G.M.: 105.000

EL DÍA 17 SE RENUEVA LA MITAD DE LA JUNTA DE GOBIERNO

José Rebollo opta en solitario al decanato del Colegio de Abogados

● Cristina Ranz y Rafael Valverde se presentan para el puesto de vicedecano

tual decano del Colegio de Abogados. Aunque la plaza de vicedecano no va en la lista, para cubrir este puesto hay dos aspirantes: Rafael Valverde de Diego, hasta ahora diputado segundo, y Cristina Ranz.

El sistema electoral de este colectivo contempla las listas abiertas y en esta ocasión se presentan para diputados impares María Victoria García de la Cruz, Ana Tamayo, José María Sánchez Aroca, Miguel Moreno Corpas y Joaquín Fayos, mientras que Ele-

na Arce lo hace para bibliotecaria y Antonio Pedregosa opta para tesorero, todos ellos electos.

Rebollo señala que su deseo es que "las comisiones tengan más vida y sean más ejecutivas para descargar de trabajo a la junta de gobierno", a la vez que valora que los miembros de este organismo "sean gente trabajadora y de cierto prestigio profesional".

Del censo, 304 abogados son no ejercientes y su voto vale la mitad que el de los colegiados ejercientes. ■



►► Fachada de la sede del Colegio de Abogados.

M.R.
CÓRDOBA

Un total de 1.659 abogados están llamados a las urnas el 17 de diciembre para renovar la mitad de la junta de gobierno, en concreto los diputados impares, tesorero y bibliotecario, y elegir al decano, puesto al que se presenta en solitario José Rebollo, ac-

La decana de los abogados espera colaborar en el traspaso de competencias

Ortega reivindica la construcción de una "ciudad de la justicia"

EFE. Santander

La decana del Colegio de Abogados de Cantabria, Victoria Ortega, considera que la reforma del complejo de Las Salesas que ha emprendido el Ministerio de Justicia resultará insuficiente

para acoger los juzgados con los que contará Santander cuando se terminen las obras, por lo que se declara partidaria de que plantee la construcción de una nueva "ciudad de la justicia" en la capital cántabra.

Tras haber sido reelegida para un nuevo mandato, Ortega se ha fijado como prioridad colaborar con el Gobierno de Cantabria en las negociaciones con el Ministerio para el traspaso de las competencias en materia de justicia, con el propósito de velar por los intereses de su colectivo, pero también de ofrecer a la comunidad autónoma el conocimiento que los abogados poseen sobre cuál es la situación real de este servicio público.

"Aunque la Consejería de la Presidencia —de la que dependerá la futura Dirección General de Justicia— tenga una idea y aunque se le facilite información por parte del Ministerio, lógicamente quienes mejor conocemos los servicios que prestamos, el coste que tienen y las necesidades que existen somos nosotros", indicó Ortega a Efe. El Colegio de Abogados cántabro comparte la preocupación que otros colectivos profesionales y organizaciones, como el sindicato CC OO, han expresado respecto a la conveniencia de las obras de ampliación de Las Salesas que va a acometer durante los tres próximos años el Ministerio, con un presupuesto de 7,5 millones de euros. "Quizás para este mismo momento la ampliación sería suficiente, pero no lo será cuando terminen las obras, desde luego. Esta es una obra importante, que va a durar años. Con los órganos que se van a crear, tenemos el absoluto convencimiento de que —la



Victoria Ortega durante la votación de la pasada semana.

ROBER/ALERTA

nueva sede de Las Salesas— va a nacer ya pequeña", aseguró su decana. Ortega explicó que, por ese motivo, la abogacía cántabra es partidaria de que se opte por construir una nueva "ciudad de la justicia" y que, si no es posible edificarla en Las Salesas, se busque otro emplazamiento, "aunque sea en un lugar más apartado, siempre que existan medios de transporte adecuados y aparcamientos". "Esto ya lo dijimos con anterioridad a que empezaran las obras en Las Salesas. Por razones que desconozco, pero que intuyo que son de orden económico, no ha sido aceptado, así que nos tememos

que el nuevo edificio sea escaso desde el inicio y que el problema en Santander permanezca. Cuando uno entra en obras de esta envergadura debería hacerlo mejor", argumentó la decana de los Abogados

Ortega también está interesada en colaborar con la Consejería de Presidencia y Ordenación del Territorio para que la Comisión de Justicia Gratuita tenga un funcionamiento "más ágil y más eficiente" y para establecer las condiciones del turno de oficio. Respecto a este último, el Colegio de Abogados quiere negociar con el Gobierno de la comunidad cuál será su coste.



COMUNICACIÓN ■ ESTOS ESPACIOS SON "ABERRANTES"

Los Abogados piden que actúe la Fiscalía contra la telebasura

El Colegio defiende los derechos al honor, intimidad y propia imagen ■ Denuncia a las empresas que "trafican" con la vida privada

EL CORREO ■ SEVILLA

El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, pidió ayer reformas legales para que la Fiscalía pueda actuar de oficio ante la telebasura. A su juicio, se trata de una defensa de los "valores básicos" en un estado democrático, como son los derechos constitucionales a la intimidad, al honor y a la propia imagen.

Gallardo declaró que el fin de su demanda es "proteger penalmente la dignidad inherente a la persona frente a las empresas que se lucran a costa de ese derecho, con programas cuyo contenido esencial es la intromisión reiterada en la intimidad y el honor de ciudadanos, sean famosos anónimos".

Para Gallardo, este hecho es "vergonzoso, sólo para lograr un beneficio económico y dar satisfacción a una audiencia ávida de morbo". Asimismo, el vicepresidente del Consejo General de la

Abogacía de España, manifestó que al margen del derecho individual de las personas directamente afectadas por esa programación, para perseguir judicialmente las intromisiones que padecen, deberían introducirse "reformas legales que faculten la intervención de oficio de la Fiscalía cuando el contenido del programa pseudo-periodístico afecte a una diversidad de personas perjudicadas".

Se trata, explicó, de que la Fiscalía actúe "en defensa del valor de la dignidad de la persona en general, más allá de la dignidad de las personas concretas, afectadas por el programa en cuestión", y con una finalidad de "higiene social, constitucional y democrática".

El decano de los abogados sevillanos considera una "aberración" que ese tipo de espacios "pretendan ampararse en una profesión tan digna e importante como la periodística, cuando no merecen ninguna protección ju-

■ Gallardo considera "vergonzoso" que estos programas se amparen en una profesión tan "digna" como la periodística



El decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo.

Apuntes

► UN EJEMPLO

Moekkel sufrió el problema

El problema de la telebasura lo acaba de sufrir un conocido letrado sevillano, Joaquín Moekkel, al difundir los programas de cotilleo comentarios falsos sobre su relación con Carmen Martínez Bordiú, clienta de su bufete.

► DELITO

Acoso en la calle

Gallardo arremetió contra el acoso que padecen las personas con notoriedad pública por parte de "pseudo reporteros", algo que, a su juicio, constituye un delito de coacciones que también debería protegerse.

ridica y no tienen ningún interés general".

Ampararse en la libertad de información "hiere la sensibilidad de los juristas y periodistas y es vergonzoso que se permita que este hecho se produzca a diario y

de manera impune", señaló.

En este sentido, el Consejo Andaluz de Abogados ya se pronunció en febrero sobre este problema, que cada vez afecta a más personajes de la vida pública y social española. ■